



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador “GEMINHI. Gemelo Digital Para El Mantenimiento Inteligente Basado en Modelos de Prognosis Híbridos (Data-Driven&Simulación). Desarrollo y Prueba de Concepto Aplicada al Mantenimiento Predictivo en Ferrocarril de Alta Velocidad” con referencia US-1381456

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

2ª Convocatoria marzo 2022

REFERENCIA (3): INV-03-2022-I-070

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Crespo Márquez Adolfo, Catedrático
- Vocal 1: Sánchez Herguedas, Antonio. Profesor Contratado Doctor
- Vocal 2: Guillén López, Antonio. Profesor Sustituto Interino

se reúne el día 25/04/2022 a las 12.00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CANDÓN FERNÁNDEZ, EDUARDO

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que

1

Código Seguro De Verificación	309atfnhmRiBdf6GbXYwiQ==	Fecha	26/04/2022	
Firmado Por	ADOLFO CRESPO MARQUEZ			
	ANTONIO JESUS GUILLEN LOPEZ			
	ANTONIO JESUS SANCHEZ HERGUEDAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/309atfnhmRiBdf6GbXYwiQ==	Página	1/4	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00014985568

CSV

GEISER-88cf-afa0-9f7d-422e-9b91-6746-b790-0b62

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/04/2022 13:13:20 Horario peninsular



GEISER-88cf-afa0-9f7d-422e-9b91-6746-b790-0b62

integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	309atfnhmRIbDf6GbXYwiQ==	Fecha	26/04/2022	
Firmado Por	ADOLFO CRESPO MARQUEZ			
	ANTONIO JESUS GUILLEN LOPEZ			
	ANTONIO JESUS SANCHEZ HERGUEDAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/309atfnhmRIbDf6GbXYwiQ==	Página	2/4	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00014985568

CSV

GEISER-88cf-afa0-9f7d-422e-9b91-6746-b790-0b62

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/04/2022 13:13:20 Horario peninsular



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. *Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:*

- *Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)*
- *Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)*
- *Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)*
- *Titulación Ingeniero Industrial o Ingeniería Civil*
- *Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)*
- *Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)*
- *Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)*

2. *Formación relacionada con las tareas a desempeñar (2 puntos).*

Técnicas de simulación aplicadas al mantenimiento y la gestión de activos

3. *Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (2,5 puntos).*

Experiencia investigadora en la realización de modelos CBM/PHM y la aplicación de técnicas analíticas (machine learning, deep learning).

Experiencia previa en diseño y/o implantación de soluciones de e-maintenance en entornos de plataformas digitales y/o redes IoT.

Experiencia previa en la realización de proyectos de investigación.

4. *Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (2,5 puntos).*

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
CANDÓN FERNÁNDEZ, EDUARDO	2,7	1,5	2	6,2
MUÑOZ GARCÍA-ZOZOYA, ANTONIO	2,5	1	1,5	5,0

Código Seguro De Verificación	309atfnhmRiBdf6GbXYwiQ==	Fecha	26/04/2022
Firmado Por	ADOLFO CRESPO MARQUEZ ANTONIO JESUS GUILLEN LOPEZ ANTONIO JESUS SANCHEZ HERGUEDAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/309atfnhmRiBdf6GbXYwiQ==	Página	3/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00014985568

CSV

GEISER-88cf-afa0-9f7d-422e-9b91-6746-b790-0b62

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/04/2022 13:13:20 Horario peninsular



La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de ABRIL de 2022

Fdo: Crespo Márquez, Adolfo (Presidente)

Fdo: Sánchez Herguedas, Antonio (Vocal 1º)

Fdo: Guillén López, Antonio (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	309atfnhmRIbDf6GbXYwiQ==	Fecha	26/04/2022	
Firmado Por	ADOLFO CRESPO MARQUEZ			
	ANTONIO JESUS GUILLEN LOPEZ			
	ANTONIO JESUS SANCHEZ HERGUEDAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/309atfnhmRIbDf6GbXYwiQ==	Página	4/4	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00014985568

CSV

GEISER-88cf-afa0-9f7d-422e-9b91-6746-b790-0b62

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/04/2022 13:13:20 Horario peninsular

